

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 059 - 2016-UNTRM-R.

Chachapoyas, 28 ENE 2016

VISTOS:

El Oficio N° 0083-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 28 de enero de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta del Comité para proceso de selección de los Proyectos SNIP N°s 321736 y 317435; y el proveído, de fecha 28 de enero de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 22°, Reglamento de la Ley N° 30220 Ley de Contrataciones del Estado, señala que en las licitaciones públicas y concursos públicos y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Rectoral N° 597-2015-UNTRM-R, de fecha 14 de julio de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con Código SNIP N° 321736, con un plazo de ejecución de ciento veinticuatro meses, cuyo presupuesto asciende a 6'002,614.00 (Seis millones dos mil seiscientos catorce con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, para llevar a cabo los procesos de adquisiciones de Bienes, de los proyectos: SNIP N° 321736 "Mejoramiento de los Servicios Académicos de la UNTRM" y SNIP N° 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM", proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes de conducir los procesos de selección de adquisición de Bienes, Servicios de los proyectos SNIP N° 321736 "Mejoramiento de los Servicios Académicos de la UNTRM" y SNIP N° 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

Ing. MsC. Segundo Grimaldo Chávez Quintana	Presidente
Lic. Sheila Pillman Díaz	Miembro
Econ. Percy Zuta Castillo	Miembro



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 059 - 2016-UNTRM-R.

SUPLENTE:

Ing. Ana Cecilia Rodríguez Buendía

Presidente

Lic. Marie Ann Corbera Rodríguez

Miembro

Ing. Armstrong Fernández Jerí

Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicelo Quintana

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)